

Universidad de Camaguey
Proceso de solicitud de Distinciones 2021

Cronograma:

Elaboración de las propuestas por Facultades, Direcciones y CUM, (incluye la conformación del modelo correspondiente)	entre el 4 y 29 de enero de 2021
Todos los tipos de condecoraciones deben ser entregadas en la Dirección de Recursos Humanos	entre el 1 y el 5 de Febrero de 2021

ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE CONDECORACIONES

- El propuesto no debe conocer que ha sido propuesto.
- El sistema de condecoraciones del Estado y Gobierno debe aplicarse escalonadamente teniendo en cuenta todas las condecoraciones que se otorgan.
- No utilizar las condecoraciones de más alto nivel (Ordenes) para estimular a compañeros que no han recibido previamente otras condecoraciones.
- Se proponen para reconocer méritos en un campo determinado y no por años de servicio.
- Por lo que se establece en las Medallas y Ordenes de los sectores de educación y ciencia, los trabajadores no docentes deben ser casos excepcionales y que cumplan lo establecido, por lo que deben vincularse mas a estimulaciones morales de carácter sindical u otras.
- Las fundamentaciones de las proposiciones, no deben ser una síntesis histórica de la persona, sino la argumentación clara y precisa de los méritos excepcionales que lo hacen acreedor de tal condecoración.
- Una vez que se otorga una de estas condecoraciones, debe mediar un tiempo determinado para proponer otra (3 años mínimo), siendo necesario que la persona tenga resultados en el trabajo o hechos relevantes y/o excepcionales posteriores al otorgamiento de la anterior, que ameriten se le confiera otra condecoración por el Consejo de Estado.

Es necesario que las Facultades cumplan con la fecha de entrega a la Dirección de Recursos Humanos, pues de lo contrario no se garantiza que se puedan enviar al MES en la fecha prevista, pues además en este mismo periodo en esta dirección coinciden varios procesos importantes que se ejecutan al mismo tiempo (Ratificación de categoría docente, Evaluación Docente).


Dr.C. Santiago Lajes Choy
Rector

